

SUSCRIPCION

Madrid.—Trimestre... 2'00 pesetas.
Provincias.—Trimestre... 2'50
Idem.—Semestre... 5'00
Año... 10'00
Ultramar, un año... 15'00
Extranjero... 20'00

LA LIGA AGRARIA

ÓRGANO Y PROPIEDAD DE LA MISMA ASOCIACIÓN

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director del periódico.—OFICINAS: General Castaños, núm. 9, 3.º izquierda.—MADRID

CAMARAS AGRICOLAS

Se hallan constituidas legalmente en los puntos siguientes: Segovia, Alba de Tormes, Medina del Campo, Ledesma, Salamanca, Vendrell, Barcelona, Malda, Jerez de la Frontera, Villafranca del Panadés, Tarragona, Madrid, Jumilla, Alcañiz, Valencia, Zaragoza, Palma de Mallorca y Ceaxaña.

La agricultura es la más importante de todas las industrias.

Director: D. JUAN FRANCISCO GASCÓN

Es preciso restituir a la tierra en forma de abono lo que ella nos presta en forma de cosechas. (ABU-ZACARIA)

JUNTA DIRECTIVA DE LA LIGA AGRARIA

Presidente: Excmo. Sr. D. Adolfo Bayo.
Vicepresidentes: Excmo. Sr. D. Germán Gamazo.

Excmo. Sr. D. José de Muro, Sr. D. José Maluquer, Sr. Conde de Guauqui, Ilmo. Sr. D. Apolinario de Rato, Excmo. Sr. D. Jacinto Orellana, Secretarios: Excmo. Sr. Conde de Casal, Sr. D. Joaquín Sánchez de Toca.

Excmo. Sr. Marqués de Villa-Alcázar, Ilmo. Sr. D. Santiago Liniers, Vocales: Excmo. Sr. Conde de Vía-Manuel, Sr. Conde de Estaban, Sr. D. Diego García, Sr. D. Gumersindo D. Cordobés, Sr. Marqués de Claramonte.

Excmo. Sr. D. José Alvarez Mariño, Ilmo. Sr. D. Julián B. Chavarrí, Excmo. Sr. Marqués de la Laguna, Sr. D. Tomás Ignacio Beruete, Ilmo. Sr. D. Lorenzo Fernández Villarrubia, Excmo. Sr. Marqués de Argelia, Sr. D. Gumersindo D. Cordobés, Sr. D. Joaquín Garralda.

Excmo. Sr. Conde de la Encina, Sr. Marqués de Cussano, Sr. D. Isidoro Recio de Ipolo, Sr. D. Alejo García Moreno, Excmo. Sr. Conde de Montenegro, Sr. Marqués de Casa-Pacheco, Sr. D. José Fabián López.

COMO EN ESPAÑA

Tarifas de los ferrocarriles franceses

El día 1.º de Abril se han puesto en vigor en todas las líneas férreas de Francia las tarifas reducidas para billetes y transportes en gran velocidad.

Las nuevas tarifas representan sobre las antiguas una economía próximamente de 10 por 100 en los billetes de primera clase, 18 por 100 en los de segunda y 27 por 100 en los de tercera.

Comparando la diferencia de ambos sistemas por kilómetro resulta:

Table with 2 columns: Tarifa antigua, Tarifa moderna. Rows for 1.ª clase, 2.ª clase, 3.ª clase.

En el sobrepago del exceso de equipajes se hace también una reducción del 10 por 100.

Toda la prensa francesa dedica grandes elogios a las compañías de ferrocarriles que hacen este inmenso sacrificio en favor de los viajeros y el comercio, y que representa la enorme suma de noventa y tres millones de francos.

Se supone que la rebaja en el precio de billetes traerá como consecuencia un gran aumento de viajeros, sobre todo de tercera clase, y este desarrollo del tráfico ocasionará considerables gastos a las compañías, que tendrán que aumentar su material móvil para hacer frente a las exigencias del servicio.

En España, un ministro de Fomento que se pone en contradicción con sus discursos, cuando allá por el año 1879 se discutía el Noroeste, lee en el Senado un proyecto de ley que ocasionará grandes perjuicios y quebrantos a los intereses públicos, si las Cámaras no lo rechazan unánimemente por ruinoso para los particulares, para las industrias y para la agricultura.

El art. 3.º del proyecto autoriza a las compañías para elevar las tarifas de viajeros y de mercancías en gran velocidad, exceptuando de esta peregrina disposición ganados, frutas, legumbres, leches, quesos, carnes frescas, caza menor, huevos, pescado fresco, ostras, mariscos, etc., etc. La mar, en fin, perfectamente.

¿Pero esas rebajas, así como las proyectadas para transportes de obreros, carbones y abonos, compensan las gravosísimas concesiones, ni equiparan las grandes ventajas que se les dispensan prodigamente a las empresas?

Estudie esto El Economista, a quien le parece muy bien el proyecto en cuestión, é ilumine nuestro entendimiento, seguros de queuiremos a los suyos nuestros aplausos.

¿Pero el recargo autorizado en las tres clases de billetes producirá aumento de viajeros?

¿No determinará un beneficio de cinco millones de pesetas al año en favor de las compañías, y en perjuicio de la riqueza pública, sin contar con el producido de las mercancías no exceptuadas, que se calculan en un millón más de ingresos?

¿Esos siete millones de pesetas, por este sólo aspecto, a qué se aplicarán? ¿En mejorar los servicios, evitando que los obreros gallegos, en la época de la siega, descendiendo a las Castillas como rebaños de ovejas?

¿No le parece al Sr. Catalina, ilustre ingeniero, que con este proyecto resultan muy favorecidas las compañías y muy perjudicadas las clases sociales? Porque lo que no va en costuras va en bebederos, puesto que si por un lado no se recarga el precio de los transportes indicados, se hace por otro extensivo el aumento del 12 por 100 a los billetes de segunda y tercera, y ya sabemos las clases sociales que viajan en estos departamentos.

¿No es esto abandonar los intereses del país en provecho de particulares intereses?

Pensar en estos momentos de guerra comercial, de luchas mercantiles, de defensas patrióticas, en recargos en las tarifas de ferrocarriles, es a todas luces impopular, impopular y perjudicialísimo para aquellos mismos intereses que se pretenden salvar.

Lo que se impone en estas circunstancias de presupuestos con déficit, en estos instantes de revolución económica, de conflictos económicos, son grandes rebajas en las tarifas de transporte de cereales, harinas, vinos, arroz, bacalao, géneros coloniales, hilados, tejidos, etc., etcétera, si está vivir penoso en que se desmenuen las clases que pueden viajar en segunda y tercera ha de tener un pequeño desahogo.

Ya lo saben los agricultores de Andalucía y Castillas, ya lo saben los industriales catalanes, y nuestras laboriosas é infortunadas provincias de Levante; esa medida en proyecto favorece en verdad

á una zona minera, digna de la protección de todos, porque acrecentará mañana el desarrollo de la industria siderúrgica. Muy conformes. Bilbao felicita al Gobierno, Bilbao muestra su gratitud al Gobierno y le alienta en ese camino. Pero, ¿deben estar igualmente agradecidas las clases agrícolas de las demás regiones? ¿Deben felicitar al Gobierno por su proyecto? No.

Una protesta unánime debe salir de todos los grandes centros productores agrícolas en demanda de protección para los grandes intereses que se lesionan.

Permanecer inactivos los castellanos, andaluces, aragoneses y valencianos ante el malhadado proyecto, sería tanto como firmar su sentencia de muerte á no largo plazo.

La inacción es la muerte, el aislamiento ante la ruina del agricultor, así como la asociación es la vida, la aurora dichosa de un porvenir venturoso.

¿Para cuándo reservan sus energías estas clases sufridas?

Un gran conflicto económico se avecina por el encarecimiento que sobrevendrá en los artículos de primera necesidad si se realiza el proyecto en cuestión, y entonces, cuando la desgracia sea irremediable, cuando el fantasma de la necesidad apremiante, de la obligación urgente, del apremio del fisco llame á las puertas del labrador con voz desoladora, no proteste, no se indigne, no se queje á nadie, porque suya será la culpa de los males que le afligian.

La asociación se impone en estos momentos. Dé el ejemplo Castilla, presenten sus quejas ante los poderes públicos, ante la representación nacional. Constitúyanse por regiones y representación inmensa, exprese sus respetos al Gobierno, á la vez que los inconvenientes razonados del ruinoso proyecto sobre el recargo de las tarifas de ferrocarriles.

G.

PRESUPUESTO DE GUERRA

ORGANISMOS SUPRIMIBLES Y REFORMABLES

Prometimos capítulo aparte para tratar de los Depósitos de caballos sementales y las Remontas, y hoy lo vamos á cumplir.

Si viviese el ilustre general Salamanca, así como llamó á la Junta Superior consultiva de Guerra restaurant militar, llamaría á los Depósitos y Remontas becati di cardinali. Nosotros no lo llamaremos así, pero sí diremos que son unos organismos costosísimos é infructuosos por su pésima organización y mecanismo funcional. Quizá por estas causas, en vez de organizarlos con arreglo á buenos principios económicos y científicos, se dejan tal como están y se consignan en el nuevo presupuesto 28.810 pesetas más que en el vigente; ¡Viva el lujo y quien lo trujo, y sigamos con nuestro mal ganado de guerra y de vez en cuando comprando caballos extranjeros...!

En el presupuesto presentado á las Cortes, el importe del personal de jefes, oficiales, tropa, cruces y gratificaciones de los Depósitos de sementales y de las remontas asciende á 75.451'76 pesetas, mas otra partida de 395.357 pesetas para remonta, entretenimiento, conservación de los depósitos de sementales y gratificación del personal de este servicio, que suma un total de 1.146.808'76 pesetas.

Y no vayan á creerse los lectores que con ese gasto se fomenta y mejora la cría caballar, ni se surte de ganado á todo el ejército; no: esto es sólo para el arma de caballería. El cuerpo de artillería tiene para él una Comisión central de remonta que se compra sus caballos y mulos; y el Estado Mayor, ingenieros, infantería, etc., tienen un sistema especial, parcial, de remonta, que pasan las de Cain para, á fuerza de celo, economía é interés, poder adquirir ganado de dudosas condiciones para la guerra.

Si se creara, como es justo, la Inspección general, cría caballar y remonta general del ejército, suprimiendo todas esas remontas parciales, amén de obtenerse una economía de mucha consideración, tendríamos mejor ganado de guerra, y los jefes de infantería, de esa reina de las batallas, y los de otros cuerpos de compra directa, estarían mejor montados, sin pasar la pena negra en la adquisición de su cabalgadura.

Las anteriores partidas figuran en los capítulos 4.º, art. 2.º; capítulo 6.º, artículo 1.º y capítulo 10.º Artículo único. En este último capítulo se consignan además 1.995.390 pesetas, para gratificaciones de remonta por los caballos y mulos de los generales, Escolta Real, caballería, artillería é ingenieros, Académias, Administración y Sanidad Militar, y 3.500 PARA LAS EXPOSICIONES DE GANADOS! con una baja de 16 por 100 que importa 381.960 pesetas; sin contar las gratificaciones de remonta de los jefes y oficiales de Estado Mayor, infantería, ingenieros, etc., de comandancias generales, parques y cuerpos no montados, que aparecen en diversos capítulos y no podemos detenernos á detallar, á pesar de ascender á muchos miles de pesetas.

Dejando á un lado todas esas cifras, nos concretaremos á los depósitos y remontas, y preguntamos: ¿Qué son depósitos de caballos sementales? ¿Qué son establecimientos de remonta?

Depósitos de caballos sementales son unos organismos técnico-industriales destinados á la mejora y fomento de la ganadería caballar.

Remontas son unos establecimientos técnico-industriales dedicados á la cría del caballo de guerra.

Revolución económica, de conflictos económicos, son grandes rebajas en las tarifas de transporte de cereales, harinas, vinos, arroz, bacalao, géneros coloniales, hilados, tejidos, etc., etcétera, si está vivir penoso en que se desmenuen las clases que pueden viajar en segunda y tercera ha de tener un pequeño desahogo.

Estas simples, pero exactas definiciones, revelan por sí que nuestros depósitos y remonta no sólo no llenan á satisfacción su importante misión, sino que son una carga pesada para el Tesoro público. Esto no es invención nuestra; jefes tan ilustrados como los Sres. Casamayor, Serrano y Arnau, del arma de caballería, lo han demostrado infinitas veces en la prensa militar, en el folleto y en el libro; y generales tan sabios como Cassola lo reveló al organizar las secciones de sementales de artillería, en mal hora suprimidas, en un documento oficial, el más notable y racional que sobre cría caballar se ha escrito.

«En los depósitos del Estado, dice uno de esos periódicos profesionales, no se ha tenido en cuenta otra circunstancia que la de dar colocación á personas más ó menos aficionadas á caballos cuando dependían de Fomento, y á jefes y oficiales de caballería desde que pasaron á Guerra; pero con una organización tan defectuosa y absurda, que no es extraño sean totalmente estériles los cuantiosos gastos que ocasionan al Erario. Nunca hemos podido comprender que esos centros puramente industriales, estén organizados como cuerpos militares de combate... El mayor número de caballos reproductores son perfectamente inservibles para mejorar las razas españolas... No teniendo caballos especializados, no es posible adquirir buenos sementales, máxime cuando la elección y la compra casi siempre se hace por un personal imperito... El funcionamiento de los depósitos en la época de la cubrición no se ajusta á las reglas y enseñanzas de la zootecnia ni de la fisiología... El destino de los sementales á las paradas no se hace con arreglo á las condiciones de las yeguas en cada zona ganadera, así como tampoco se elige un buen personal directivo que sirva de garantía al Estado y á los criadores... Un cabo, un sargento ó un oficial combatiente son los encargados de dirigir la cubrición... El sistema de monta, más obedece á salir del paso ó cubrir el expediente, que á procurar la mejora y fomento hípico... Desconociendo los encargados de la cría caballar las leyes biológicas que presiden á la formación, desarrollo y crecimiento de los seres; ignorando qué cosa sea la ineididad, la herencia, la adaptación, el atavismo y la consanguinidad; no conociendo á fondo la organización, ni las funciones de la vida orgánica y de relación, ni tampoco las idiosincrasias, temperamentos y constituciones, sólo se ocupan en aparear machos y hembras, sin otro objeto ni ciencia que obtener productos, siquiera éstos sean de condiciones detestables é impropios para desempeñar con utilidad positiva los trabajos propios de su clase.

«Las remontas, centros de cría de potros, tienen también una organización viciosa y anticuadas y están dirigidas por un personal indotto en higiene general y particular de los individuos... Su funcionamiento desde la compra de los potros hasta su salida para los regimientos, adolece de defectos capitales, que dan por resultado organizaciones inarmónicas y organismos raquíticos, que amén del mal servicio que prestan, se inutilizan ó se mueren prematuramente... La alimentación se reduce á las plantas que espontáneamente crecen en las extensas y costosísimas dehesas, y algún otro alimento á los potros flacos y decaídos... Esta pobreza alimenticia es tanto más censurable, cuanto que las dehesas de las remontas tienen extensiones considerables de terreno para alimentar doble y triple número de animales, si en vez de sembrar y recolectar miles y miles de fanegas de cebada, y no sabemos si también de trigo, se cultivaran extensos y frondosos prados artificiales de alfalfa, trebol, espartaca, pipirigallo y demás leguminosas, gramíneas, labradas, etc., etc., propios para subvenir, en todas las épocas del año, á las necesidades apremiantes de esos organismos en evolución, robustos y vigorosos al terminar ésta, si la alimentación ha sido racional; raquíticos, anémicos y enfermizos, si ha sido escasa y mal distribuida.»

Para justificar que en los depósitos de sementales y en las remontas sólo se pensó en dar colocación á mucho personal de jefes y oficiales, sin tener en cuenta sus aptitudes y conocimientos especiales, veamos la cifra que arroja el presupuesto en discusión. Tres coronales, siete tenientes coronales, siete comandantes, dieciséis capitanes, treinta y tres primeros tenientes y dieciséis segundos tenientes; ó sean ochenta y dos jefes y oficiales de caballería. Ocho comisarios de guerra de segunda clase, once oficiales primeros, un segundo y siete terceros, ó sean veintiseiete jefes y oficiales de Administración Militar. Siete veterinarios primeros, tres segundos y ocho terceros, ó sean dieciocho oficiales veterinarios. Además figuran en plantilla siete médicos primeros, cuatro profesores segundos de equitación, cincuenta y cinco sargentos, ciento doce cabos y seiscientos cuarenta y nueve soldados, trompetas, herradores y forjadores.

Existen, pues, para tres remontas y cuatro depósitos con sus dos secciones, la friolera de ciento treinta y ocho jefes y oficiales, de cuya cifra 82 son de caballería y 18 de veterinaria militar. Es decir, que del personal competente por sus estudios y especiales conocimientos para fomentar y mejorar la cría y recría caballar, sólo existe un número exiguo de oficiales y ningún jefe, en tanto que del personal puramente combatiente ó militar hay verdadero lujo, espléndido derroche. Esta anomalía debemos confesarla y combatirla, aunque seamos esencialmente militares, en desagravio del personal técnico y en bien del personal de caballería.

«Pero aún hay más, y mucho más grave: el oficial técnico, el oficial zootecnista, el oficial facultativo, especialista y único competente, el oficial veterinario, es sólo una figura decorativa en lo que concierne á la especial misión de esos centros de cría y recría caballar. En ellos, por reglamento, no tiene más ocu-

pación que la de curar las enfermedades del ganado y sacar de apuros ó de atoladeros á los demás jefes y oficiales, formando parte de comisiones, en las que no tiene otra representación que la que graciosa y particularmente se le quiere dar, siendo como es la persona verdaderamente perita.

Al oficial de caballería se le obliga, quizá contra su voluntad, á reconocer y responder de los defectos ó enfermedades exteriores de los potros que se compran, como si hubiesen estudiado un curso de patología, y otras cosas tan peregrinas que son del dominio exclusivo de la medicina veterinaria. ¡Eso es sencillamente absurdo é injusto!!

«Con la actual organización y funcionamiento de los depósitos y remontas, se puede fomentar y mejorar la industria pecuaria hípica, y adquirir y recrear buenos caballos de guerra? De ninguna manera. Precisa de toda precisión una reforma radicalísima, más científica, más económica y más equitativa, como hace muchos años la indicaron, presintieron y en parte realizaron jefes de caballería tan competentes y justicieros como Casamayor y Barbáchano, hoy general de brigada, y hombres tan sabios é ilustres como el malogrado general Cassola, los cuales han creído siempre que en esos centros técnico-industriales no cabe otro personal que el facultativo-zootecnista y el administrativo.

En el próximo artículo expondremos nuestro plan de organización científica y económica de todos los servicios de cría y recría caballar y remonta general del ejército.

EL GENERAL LUPERONI.

EL MARQUÉS DE LA CONQUISTA

CARTA NOTABILÍSIMA

Excmo. Sr. D. Adolfo Bayo.

Mi querido amigo y compañero: Aunque á los extremos nos anime espíritu desunido, como se dice en ciertas semblanzas, cuando se falta á las consideraciones debidas á nuestra patria, prescindiendo de tal calificativo y recordando, solamente, que somos españoles, nos asociamos, nos unimos estrechamente para demostrar nuestra altivez, que forma contraste con nuestra caballería, con nuestra hidalguía y hasta con nuestra excesiva candidez. Y de esto debieran estar convencidos, mejor que nadie, nuestros vecinos de allende los Pirineos, puesto que nos trataron íntimamente hace algunos años, y han continuado tratándonos hasta el día, muy de cerca. Desde que nos hicimos amigos, sólo recibieron de nosotros las mayores pruebas de afecto, hasta el punto de cederles casi toda nuestra fortuna. Nos estudiaron, nos conocieron y se propusieron conquistarnos, apelando á medios que pudieran ofrecerles los resultados que, desgraciadamente para nosotros, llegaron á obtener. Y... ¡qué ingratitud! Después de haber convertido en su América á nuestro país; después de llevarse nuestro dinero á cambio de sus telas, de sus vehículos, de sus caballos; en la confección de trajes; en los vinos que nos devuelven con un 300 por 100 de ganancia, cuyas marcas debieran sustituirse por otros tantos Récepis, en lo que afecta á la gastronomía. Después de todo esto, ya ve usted cómo nos trataron en la famosa cuestión de las tarifas. Y eso que, según Le Temps, nos aprecian mucho. ¡Dios se lo pague! Pero, según cuentan, ya están llevando su merecido, y lo sentimos, á pesar de todo, porque al fin son de nuestra misma raza; y lo sentimos también, porque el perjuicio va á ser para ellos muy principalmente. La codicia les rompió el saco. Yo por mi parte, confieso á Vd. ingenuamente que les estoy muy agradecido, creo que su lección, nos ha sacado de un letargo, y si la aprovechamos, ganaremos mucho en vez de perder, como algunos se figuran. Según lo que por mí pasa, según el espíritu que anima á mis paisanos y vecinos, la viticultura va á adquirir en esta comarca una gran transformación. En ella se produce la vid con gran facilidad; hasta ahora sólo se ha procurado elaborar el vino suficiente para nuestro consumo, pero, aunque es bueno, y en mosto llega á más de diez grados, como se hace más y nadie se cuida de darle la fuerza necesaria para que se conserve, luego que vienen los calores se pierde, y para evitarlo se vende antes que esto suceda y se convierte en vinagre. Pocos son los que le conservan hasta el año siguiente, pero el que lo consigue, bien puede decir que su vino es de superior calidad. Pero en lo sucesivo será otra cosa. Crecidos al castigo, y esto sabido es que va siempre en pos de nuestra raza, nos proponemos trabajar en este ramo hasta donde nuestras fuerzas alcancen. Para dar á Vd. una idea de nuestro entusiasmo y de nuestro propósito, le diré lo que ocurrió aquí al tener conocimiento de la decisión de nuestros vecinos. Usted no me habrá oído hablar jamás de viticultura ni nada que se le parezca, ¿verdad?

Pues al leer en los periódicos el resultado de las negociaciones con Francia, exclamé y exclamaron los amigos que estaban presentes: ¡Ahora es cuando vamos á plantar viñas! Y, en efecto, ya las estamos plantando. Y así se lo comunicó, entre otras cosas, á un extremeño que ocupa hoy un alto puesto, y tengo el gusto de asegurarle que muchos trujillanos más están decididos á seguir nuestro ejemplo. Pero nuestro propósito es el de elaborar el vino honradamente, sin adulterarle, evitando así los daños que acarrear á nuestra producción este desastroso sistema. En España se puede llegar, en esta materia, plus ultra, tal vez, que las demás naciones de Europa; pero es preciso aprender, es preciso trabajar en esto, como en todo, y que despierte el amor propio, prescindiendo de ciertos caprichos que nos acreditan de frívolos, de sandios y que tanto afectan á nuestros intereses. En España tenemos lo necesario para vestir bien, para comer lo mismo y para todo, y lo conseguiremos mejor si nos aplicamos. Lo que necesitamos es tener ju-

icio y abnegación, y ser económicos y favorecer las industrias y, sobre todo, la agricultura y la ganadería, hasta donde sea conveniente. La agricultura y la ganadería, digo, porque como Vd. sabe muy bien, es paulatino su desarrollo y su fomento, y ligadas entre sí, bien puede considerárselas como la base de toda nuestra riqueza.

Economías, muchas economías necesitamos introducir en nuestros presupuestos (!) con valor y decisión. Todos las queremos, pero, las queremos hasta que nos llegan á lo vivo. ¡Vaya por Dios! Mas estas economías no deben convertirse en miseria, sobre todo cuando se trata de gastos reproductivos, como son los que se efectúan para dotar al país de vías de comunicación, y otros que no hay para qué enumerar, puesto que están al alcance y en la conciencia de todo el mundo. Lo superfluo es lo que debemos combatir. Con un buen sistema, yo creo que en un par de años estaríamos en nuestro dinero. En último caso, podríamos hacernos la cuenta de que estábamos de luto, y así, las diversiones, los viajes y todo lo que recrear pudiera el ánimo, nos serían después más gratos, mayormente, si los hacíamos con desahogo y con la satisfacción que produce la tranquilidad de conciencia.

Los viajes son útiles cuando se hacen para aprender, de otro modo no aprovechan; y el dinero que en ellos se gasta, como el que invertimos en otras mil cosas, fuera de nuestro país, ese no vuelve á reparar las fronteras, la prueba es que desde que nos hemos extranjizado seremos muy ilustrados, pero nos hemos quedado sin una peseta. Mas en la estética... ¡eso sí! en la estética podemos competir con lo más elegante de toda Europa. Nadie distingue ya á los españoles de los franceses, y sobre todo á las españolas; pero... ¡si sus trajes, si sus adornos se confeccionaran en España!... Porque en todas estas cosas ya sabe Vd. que se gasta un disparate, y estoy temiendo que á los unos y las otras nos desnuden en la calle el día menos pensado.

«¿Lástima que tanto como se despilfarran no se invierta en mejorar nuestra producción y en abaratarla, que es lo que más necesitamos! Y esto se consigue fácilmente, visitando las propiedades y dotando las fincas de todo lo necesario para que sus rendimientos sean mayores y se obtengan con mayor economía. En nada puede emplearse el dinero con más seguridad, y la experiencia nos está demostrando que los capitales invertidos en mejorar convenientemente los predios rústicos no producen menos del 6 por 100, y los colonos pagan este interés con el mayor gusto. Y estas mejoras aumentan considerablemente la riqueza imponible, y en ellas se emplean multitud de braceros que constantemente demandan trabajo, y evitamos también así la emigración á otros países, y todo con gran provecho de nuestros intereses generales, de los particulares y de los pobres, por consiguiente. Es preciso trabajar, repito, y que el país adquiera el convencimiento de que existe la mayor equidad al imponer sobre su riqueza, así como al distribuirla. En tal caso, ¿cómo había de negarse á contribuir, con cuanto necesario fuese, para levantar nuestro crédito, haciendo desaparecer el vergonzoso estado de nuestra Hacienda? Y para esto es indispensable la unión de todos los partidos, puesto que todos han contribuido, en más ó en menos, á crear una situación que afecta á nuestra honra, y todos tenemos el deber, ineludible, de hacerla desaparecer. Y para ello debemos prescindir de toda consideración, en la inteligencia de que no es posible agradar á nadie cuando se le exige algo más de lo que está acostumbrado á pagar.

Yo quiero recordar ciertas derramas, en las que las juntas periciales imponían hasta por las apariencias. ¿Eh? Pues nada aparenta tanto como el pagar mucho. El lujo es una apariencia, ¿no es esto? Pues que pague. Si el que le ostenta cuenta con fortuna para sostenerle, claro es que debe pagar, y si no también. En tal caso este pago podría considerarse como una pena, que tal vez serviría de correctivo.

El lujo arruina generalmente á sus apasionados; mas el particular es muy dueño de hacer lo que le plazca, porque al fin dispone de lo suyo; pero, ¡y los Gobernros! los Gobernros no deben tener lujo más que en administrar bien los intereses que les están encomendados, sin subvencionar más que aquello que nos reporte una conocida utilidad. No hay, no puede haber en esto nada que deba considerarse como insignificante. ¿Qué importa, por ejemplo, á la generalidad de los españoles, que se cante bien ó mal en el regio coliseo? Y siendo así, ¿por qué han de contribuir, en su gran mayoría, para que unos pocos se diviertan? Las diversiones sólo deben pesar sobre el bolsillo del que las disfruta. La cigarra cantaba en el verano, ¡nosotros lo hacemos en el invierno! ¡Y la hormiga!... Preciso es hacer lo necesario para que la hormiga, ó sea el contribuyente, no nos oculte á la espalda las llaves de su gabela. Hoy por hoy no habría gran peligro en entregárselas á cualquiera.

Algo he dicho también al amigo extremeño á que ya me he referido, sobre los corchos.

Yo los produzco, y me afecta, como es natural, el impuesto que se quiere hacer pesar sobre ellos. Pero los alcornocales no se crían en el aire, y sus poseedores lo somos también de su breva, de su bellota y del suelo que los produce. Vendemos el corcho á regular precio, y siendo así, ¿por qué hemos de negarnos á pagar lo que equitativamente se les imponga?

En las circunstancias por que atravesamos debe apelarse á lo que menos afecte á la generalidad de los contribuyentes. Y cómo se han de exigir sacrificios al que está sacrificado? Los bailes, los teatros, los círculos, los casinos, esos son los que deben contribuir por la tarifa más elevada. ¿Y las carreras? En estas circunstancias, deber de todos es ayudar á los Gobernros, sea cual fuere su procedencia. Lo que importa á todos es con-

jurar la tempestad que ruje sobre nuestro crédito, elevándole a la altura que alcanzó en tiempos más felices.

Pero sin saber como me he separado del principal objeto de esta carta, extendiéndome más delo que debiera, cuando apenas puedo escribir. Mas abrigó la esperanza de que usted, que es tan amable y toma una parte tan activa en los asuntos que absorben hoy, muy justamente, la general atención, me dispensará si le he quitado el tiempo que necesitara de fijo para sus muchas atenciones.

Somos viticultores y pretendemos llegar á viticultores; pero para esto necesitamos un maestro; y reconociendo en Vd. la mayor competencia, el mejor deseo, y valido yo de la antigua amistad que nos une, y con la cual tanto me honro, me permito citar su nombre en la reunión preparatoria que celebramos antes de constituirnos, y tengo el gusto de manifestarle que todos los concurrentes aclamaron á Vd. para que nos enseñara y dirigiera, proponiendo además que cuando se nombrase la junta directiva figurase Vd. en ella como su presidente honorario.

Si como creo se digna Vd. acceder á nuestros deseos, espero se sirva manifestármelo para proceder después al nombramiento de la indicada junta, la cual empezará por consultarle sobre varios puntos importantes, algunos de los cuales nos urge conocer lo más pronto posible.

No tema Vd. le seamos demasiado molestos. Todos sabemos el mucho trabajo que sobre Vd. pesa, y procuraremos no aumentárselo más que en lo precisamente necesario.

Tiene el gusto de repetirse de Vd. como siempre afectísimo atento amigo y compañero Q. B. S. M.,

EL MARQUÉS DE LA CONQUISTA Y DE ALBAIDA.

Trujillo, 17 de Marzo de 1892.

## EL NUDO GORDIANO

Mentira parece que hombres formales, de buen sentido y hasta muy prácticos en achaques políticos, hayan tomado en serio ofrecimientos tan imposibles de realizar como la introducción de economías en los gastos del Estado.

Reconociendo, como no pueden menos de reconocerse, los buenos deseos del presidente del Consejo de ministros y de algunos representantes de la nación, ocurre preguntar: ¿quién va á llevar á cabo esas economías? ¿quién deshace el nudo que tiene sujeta á la inmensa mayoría de nuestros hombres públicos al carro del presupuesto?

Desde Mendizábal hasta hoy, un solo hombre ha pasado por el ministerio de Hacienda que haya dado señales de conocerla. Ni uno más ni uno menos; y el que otra cosa crea, que lo pruebe con actos y no con discursos ni ofertas que no se realizan jamás.

Pero es que ni Mendizábal, con la inmensa riqueza que proporcionara á su patria, viéndolo él y muriendo en la miseria; ni Bravo Murillo, con sus acertadas medidas financieras, pudieron contener la cada día más creciente irrupción de mercedados políticos, para quienes los más caros intereses de la patria son un pequeño grano de anís ante sus desenfrenadas concupiscencias. Ni los cuantiosos bienes de la desamortización; ni las inmensas sumas recibidas por ventas y arrendamientos de montes y minas; ni el aumento creciente de la tributación de inmuebles, cultivo y ganadería; ni el doble valor del precio alimento, recaudado bajo la forma de impuesto de consumos; ni todo cuanto hemos tenido y lo que no tenemos, puesto que aún se debe, ha bastado, ni bastará, para satisfacer tantos apetitos como, por desgracia, despierta en mucha gente su entrada en la vida pública. La tal política se ha tomado como carrera, y los que más en ella corren saben por experiencia que más pronto llegan al fin. La poltrona, el Consejo de Estado, la Dirección General ó la subsecretaría, acompañada, si es posible, del cargo de consejero de empresas, aunque sean extranjeras y sus intereses sean perfectamente contrarios á los del país.

La ruina de la propiedad, la casi inexplicable carestía de la vida, en un país relativamente pobre, obras son de esa raza que sólo se precupa de disfrutar de las delicias de la mal llamada política, sin preocuparse siquiera del porvenir de sus propios hijos que, por el camino que vamos, ha de ser el mismo que á todos nos aguarda: la miseria.

Los que aún se dignan discutir estos asuntos, achacan los males que nos afligen á lógicas consecuencias de nuestras guerras intestinas, que han traído un gran aumento de generales, jefes y oficiales, los consabidos pasés á la reserva, la alta cifra á que ya alcanzan las clases pasivas y el consiguiente crecimiento de la Deuda, argumento gastado por lo antiguo y completamente inexacto en su fondo. Claro está que esa vulgaridad ha servido de pretexto para arruinarnos, y de todos modos mejor hubiera sido vivir en paz; pero es lo cierto que ni por las guerras ha llegado la Deuda á la cifra que hoy alcanza, ni ese gran aumento de generales, jefes y oficiales, ni sus pasés á la reserva, con mayor sueldo que sirviendo y demás inventos destructores de la riqueza del país, obedecen á otras causas que á las indicadas: al delirio desorganizador de que son víctimas los hombres públicos de la segunda mitad de nuestro siglo. Guerras más desastrosas que las de la independencia de nuestras posesiones en el continente americano y la de los siete años en la Península, no se han vuelto á presentar jamás en nuestra patria y, sin embargo, véanse los gastos públicos de aquellos tiempos y compárese, sobre todo, el número de cincuenta y un tenientes generales y ciento cincuenta mariscales de campo, de que constaba el Estado Mayor en 1838, con el de los que hoy llevan aquellos títulos en activo y en reserva, y se verá cómo el argumento empleado cae por su base. Y cuenta que entre aquellos generales los había que fueron á las guerras de América de simples soldados, que si bien dejaron allí inmensos rasgos de la patria, trajeron fajas y entorchados, obteniendo, después, pedazos de la tierra española en recompensa de sus servicios, cosa que, por fortuna, no acontece hoy ni es fácil que vuelva á acontecer. No hay, pues, que hacer comparaciones, que casi siempre resultan enojosas, ni buscar argumentos fuera de la realidad, que en el presente caso no es otra que la falta de plan concreto y determinado para administrar la cosa pública.

Ningún político conocido, de los que hoy viven, ha pasado por el ministerio de Hacienda sin dejar señales de haber ocasionado algún daño á la misma; por abandono y negligencia ó por el afán de crear algo nuevo ó por calmar impacencias ó por falta de conocimientos prácticos, todos han apuntado al enemigo, al contribuyente: no siendo raro que los hijos, hermanos ó parientes de los ministros, formen parte de esa descomulgada rueda administrativa y hasta de los Cuerpos Colegiales que deben juzgar los actos de sus propios padres, hermanos ó parientes, todo lo cual demuestra esa especie

de vértigo que se apodera de aquellos privilegiados seres, que ni aun les permite leer con los ojos de la razón y de la conciencia, leyes que sólo para ellos se hallan escritas en el código sacrosanto del deber.

Si unos ministros aumentaron los gastos públicos creando embajadas, Audiencias, administraciones subalternas, escuelas de dudosa utilidad, escalas de reserva y otros diversos organismos que entorpecen la marcha de los negocios públicos, los que fueron luego á reemplazarlos, no sólo respetaron lo hecho, sino que lo corrigieron en sentido progresivo; si al uno se le ocurrió, como ahora, figurar una pequeña rebaja en los gastos, el sucesor se encargó, no de volver las cosas á su primitivo estado, sino superar á los que le han precedido en el camino del despilfarro; y en una palabra, lo mismo los unos que los otros, sin distinción de color político, legisladores pidiendo y ministros otorgando, todos sin quizá darse cuenta de los males que ocasionan á la patria, han venido tirando de consuno á concluir con sus recursos.

Ahora mismo, cuando tanto se preocupa el país del estado lamentable á que nos ha traído esa política de compadrazgos que viene imperando, no bien ocurre una vacante de cualquier destino, cuando ya se está nombrando á quien lo ocupe; se convocan trescientos individuos para aumentar igual número de oficiales de nuestro ejército; se verifican, con rapidez nunca vista, oposiciones para todas las carreras, y lejos de haber quien en las Cortes presente un simple proyecto de ley pidiendo que se suspenda, por ahora, la provisión de destinos, ascensos y pasés á la reserva, diputados de todas las fracciones de la Cámara suscriben proyectos para que se declare compatible el cargo de representante del país con el de catedrático de cualquier punto de España, es decir, para que puedan estar en Madrid percibiendo su sueldo y que el Estado pague, además, á los sustitutos que expliquen las cátedras.

Es así como se van á realizar las economías?

La mayor parte de nuestros hombres públicos se hallan en las Cortes y muchos son militares, magistrados, catedráticos, ingenieros y hasta obispos, que cobran sueldo y no están locos para suicidarse. Nuestros representantes en el extranjero disfrutan de ciertas franquicias, muy perjudiciales para los intereses de la nación, pero que ellos no desean perder; muchos carruajes, de los que diariamente se ven en los paseos públicos, son costeados por el erario y tampoco sus interinos dueños quieren privarse de esa comodidad; algunos padres no pueden avenirse á que sus pequeños hijos se priven del consabido empleo para sus personales gastos; los empleados de cierta categoría deben resistirse á que se les prive de las gratificaciones de representación ó de mando, de remonta de caballos, raciones y alubrado para los mismos, aunque no los necesitan ni los tengan, y, en una palabra, nadie que disfrute cómodamente de aquello que el mismo puede proporcionarse va á renunciar generosamente á lo que considera como parte integrante de su bienestar. Nada de esto puede ser, y no será. ¿Quién deshace el nudo?

Hay un sólo medio conocido; ¿pero dónde está Alejandro?

Veremos si se le encuentra en el próximo número.

S. VANDEWALLE.

## QUESTIONES SERICÍCOLAS

Curiosidades históricas.—Algunas indicaciones acerca de los medios que deben emplearse para el desarrollo de la industria sericícola.—Cifras asombrosas.—El señor Melgarejo.—La reunión magna de Murcia.

Los pueblos del extremo Oriente alcanzan gran esplendor por el desarrollo de la industria sedera. Tiro y Sidón, la China y el Japón hacían un comercio asombroso acumulando fabulosas riquezas que repercutieron por toda la tierra. China disputó al Japón, y éste á la Persia, la primacía de la industria sedera; las crónicas no determinan la patria primitiva de la cría del gusano de seda, ni señalan la población en que funcionara el primer telar; pero en lo que sí están de acuerdo crónicas é historiadores es en señalar á la mujer el descubrimiento de esta industria, que si fue objeto de vanidades, despertó á los pueblos de Oriente á la vida de la industria, estatuyendo un activo comercio, tan productivo como económicamente revolucionario.

Tres mil años anteriores á la Era cristiana, una emperatriz del pueblo chino hizo tan curiosas observaciones y ensayos para utilizar la envoltura con que los gusanos forman sus capullos en la confección de tejidos, que á fuerza de cuidados realizó su obra portentosa. La industria permaneció estacionaria en la China muchos años; pero suavizadas las relaciones comerciales entre este país y la India y Persia, no tardó en conocerse en Europa, no sin haberse detenido antes en el Japón, en donde se desarrolló grandemente al compás de su civilización y poderío.

Roma fué el primer pueblo del continente que la conoció; y la vemos ya en el siglo III de nuestra era ostentando tejidos de este artículo que se pagaban á peso de oro, hasta que el emperador Justiniano, convencido de la gran riqueza que representa para las naciones, prestó á esta industria decidida protección, aclimatándose desde entonces en Europa.

Atenas, Tebas y Corinto se apresuraron á implantarla, obtuvieron pingües ganancias y de este modo se generalizó á los demás países.

España é Italia rivalizaron en ella, y el poderío de la primera asombra tanto en los siglos XII, XIV y XV, como menguada es hoy su riqueza comparada con Italia, que cuenta con centenares de millones de la riqueza que les ofrece esta poderosa industria.

Granada, Murcia, Valencia, Extremadura y Toledo alcanzaron grado tal de prosperidad, que los tejidos, terciopelos y damascos que salían de sus telares eran solicitados por todo el mundo; pero la conquista de Granada, el decreto que se siguió á este glorioso acontecimiento prohibiendo á los labradores que se ocuparan á que pastasen en sus fincas toda clase de ganados, y los enormes tributos que pesaban sobre la industria, marcaron señaladamente una decadencia que arruinó grandes zonas productoras antes prósperas, precipitando nuestro decaimiento y atraso, del cual podremos salir victoriosos en el renacimiento que se observa, si el Gobierno tiende su mano protectora en estos momentos favoreciendo los intereses del cosechero y del industrial, haciéndolos perfectamente compatibles por un Arancel protector, si no hemos de vivir unidos á la industria sericícola de la Francia, cuando contamos con tan favorables condiciones para un desarrollo asombroso de esta industria.

Los tributos que pesan sobre la producción agrícola, el estado de agitación en que hemos vivido en lo que va de siglo y la escasa protección que todos los Gobiernos han dispensado á esta industria, han determinado su actual decaimiento. Por otra parte, ni hemos

producido lo que podemos, ni hemos dedicado nuestra actividad á ensanchar la producción agrícola, abandonando sus industrias afectas, y si alguna vez hemos intentado tomar carta de naturaleza en otro orden de cosas, la rutina ha venido á dominarnos, el atraso en la fabricación á avergonzarnos, y los malos Gobiernos á destruir con sus escasos medios las iniciativas que por estímulo tratábamos de desarrollar.

¿Se ha pensado en nuestro país en el desarrollo y riqueza de ésta y de otras industrias agrícolas? ¿Qué recompensas, qué estímulos, qué premios, qué concursos han señalado los Gobiernos para fomentarla? ¿Ha rebajado los tributos, buscando así el estímulo, á los productores que se significaran en el planteamiento de una industria agrícola?

El crecimiento del cultivo de la morera sería acicate poderoso para alcanzar estos fines, y quién sabe si llegaríamos á restañar heridas pasadas que circunstancias históricas fatales, que tenían que cumplirse, abrieron en el corazón de esta industria hiriéndola de muerte.

La misera y triste existencia que arrastran muchos pueblos, esclavizados á la monótona é insostenible tarea de producir cereales y vinos, el aislamiento en que vive el labrador de nuestras comarcas, las condiciones naturales de nuestro clima, de nuestro suelo, de nuestros campos, todo es propicio para el desarrollo de esta industria. Pero por Dios, que el esfuerzo no sea aislado, que la acción bienhechora del Estado aliente la iniciativa particular que los mercados estén próximos, que haya comunidad de ideas, que la rudimentaria máquina sea sustituida por los aparatos modernos, que el microscopio funcione siempre en la selección de semillas, que el anticuado torno deje espacio al artefacto moderno y que la protección de los Gobiernos se deje sentir en provecho de un ramo tan importante de nuestra riqueza.

Prara juzgar de la riqueza y desarrollo que esta industria llegó á alcanzar en todos los mercados del mundo, dejando en España inmensos beneficios, diremos que solamente en Granada existían 150.000 telares que producían un millón de libras de seda. Murcia, en 16.4, cultivaba 355.000 moreras y producía 210.000 libras, y Valencia, en 1700, elevaba su producción á 1.500.000 libras.

En 1519 había en Sevilla 10.000 telares que empleaban 130.000 personas en elaborar tela; en Granada, Almería y Murcia, 160.000, y 9.000 en Toledo.

En 1750 Granada sólo produjo 80.000 libras, y 562.347 en 1799. En 1836 produjo Valencia 1.200.000 libras; Murcia, 400.000, y Granada otro tanto, que junto con la de Talavera produjeron 160 millones de francos, que se vendieron á Francia.

En 1874 Italia produjo 9.000.000 de kilogramos, hoy produce 35; Francia tres, Turquía dos, España 600.000, Austria 400.000, Grecia 350.000, Suiza 300.000, Alemania, 300.000 y Portugal 250.000.

En 1874 Valencia produjo 30.000 kilogramos; Murcia, 150.000; Castellón, 40.000; Andalucía, 40.000; Alicante, 30.000; Cataluña, 20.000; Aragón, 15.000; Extremadura y Castilla, 10.000; total, 600.000 kilogramos, que á 150 pesetas el kilogramo, importan 84 millones.

¿No merece la pena esta cifra que el Gobierno se preocupe del desarrollo de esta industria? Continuaremos con más cifras.

Si fuera Gobierno el Sr. Melgarejo, diputado á Cortes por la circunscripción de Murcia, si; porque además de riquísimo cosechero, es el único hombre de nuestro país que entiende de esta industria, que ha consagrado su capital y entendimiento á su desarrollo, que ha vivido en Italia ocho ó diez años estudiándola, que produce más de 4.000 arrobas de capullo y que es, en fin, una enciclopedia sericícola, un ardiente defensor de la producción y de la industria, un espíritu convencido y un observador admirable que sigue atento el estado y progresos de la producción, así en Europa como en el Japón y Bengala.

Deleita verdaderamente escuchar sus consejos, oír sus observaciones, atender sus juiciosas experiencias, ya describiendo con números el estado de prosperidad y riqueza de esta industria, de Italia hoy y de España ayer, ya iniciando á los que le escuchan en el manejo del microscopio por la mujer, encomiando el sistema Pasteur ó remontándose á principios económicos que avaloran en su sentir el engrandecimiento de las naciones por el desarrollo de las industrias afectas á la agricultura.

Continuaremos presentando á este ilustradísimo industrial en artículos sucesivos.

Con una numerosa y distinguida concurrencia se verificó ayer en Murcia, bajo la presidencia del señor alcalde, una nueva sesión en el ayuntamiento, para tratar de la importante cuestión de los derechos de exportación á los capullos de seda.

El señor alcalde, con gran tino é imparcialidad, expuso las noticias que había adquirido, relativas á la reunión verificada en Madrid, en la que se había aceptado como fórmula de transacción el reducir á la mitad los derechos de exportación pretendidos por los valencianos, quedando por tanto en 0'50 para cada kilo de capullo fresco y en 1'50 para los secos.

La mayoría de toda la concurrencia mantuvo enérgicamente un criterio opuesto á la imposición de derechos de exportación; pero vista la imposibilidad del Gobierno y de las Cortes para otorgar la subvención de 200 pesetas por perola para la hilandería nacional, se pensó en la conveniencia de una fórmula conciliatoria que con el menor perjuicio para los cosecheros defendiera á aquella industria de la irresistible competencia de parte de la francesa, por virtud de las crecidas primas que ahora gozan.

Se ilustró el asunto con gran copia de datos, razonamientos y juicios muy concienzudos, dando gallardas muestras los concurrentes de su patriotismo y competencia.

Prepuesta la reunión á una fórmula conciliatoria, el Sr. González Conde, con noble franqueza y tonos elevados de patriotismo, dijo que sometiéndose de antemano á lo que acordaran los allí reunidos, su opinión particular, que sometía al juicio de la reunión, era la de transigir en aras de la hilandería nacional, si bien reduciendo los derechos de exportación á 0'25 para los capullos frescos y 0'50 para los secos (cada un kilo), y con tal que lo recaudado por este concepto se aplicara á favorecer á las mismas hilanderías, quedando, por lo tanto, lo pretendido por los valencianos reducido á una cuarta parte.

Sobre esta proposición, expuesta con sencillez y un visible buen deseo de llegar á términos conciliatorios, se abrió amplia discusión, adicionando el señor presidente que lo recaudado por el expresado concepto se aplicara á proteger á cosecheros é hilanderos.

Los Sres. Museros y Fontes (D. Nicolás) propusieron que esta protección se efectuase estableciendo un Banco para los sericicultores.

Por mayoría se aprobó lo propuesto por el Sr. González Conde, con la modificación hecha por el señor alcalde, acordando ponerlo así en conocimiento del Sr. Cánovas del Castillo y presidente de la comisión de presupuestos.

Para salvar la gran riqueza de la seda es preciso unir la producción y los hilados, demostrando al Gobierno francés que aún podemos defender nuestros intereses patrios.

## VALDEPEÑAS

Una población que tiene un movimiento comercial de más de cien millones de reales y que cuenta con una exportación de vinos de más de un millón de arrobas, no tiene ni su cursal del Banco que facilite las operaciones comerciales y mercantiles, ni Escuela enológica que pueda servir para el engrandecimiento y desarrollo de la riqueza de una inmensa zona vitivinícola que atesora elementos valiosos de prosperidad, que convenientemente dirigidos y aplicados servirían para el alivio y aumento de la fortuna pública y de prestigios para la patria.

Terpeza igual no se concibe, abandono semejante sólo ocurre en un país con Gobiernos detestables, que desatienden los más caros intereses de la riqueza agrícola, dejando que impere el reinado de las polaqueras, que el caciquismo se enseñoree, que el personalismo aniquile las fuentes de la producción nacional y que los egoísmos y concupiscencias de unos cuantos engendren esos malhumores y desconfianzas que se observan ya en los grandes centros productores, en donde el desaliento se hermana con esa cadena de recelos que constituye la existencia y la historia de casi todos los pueblos de grandes alientos é iniciativas, destruidos y muertas por torpezas insignes como las que venimos examinando.

¿Por qué se culpa á los elementos de nuestra producción de su culpable atraso, de su punible abandono, si este atraso, si esta situación indiferente fue siempre obra de los malos Gobiernos de España?

Duélenos en el alma, nos tiene en afición irritante los anuncios compuestos de que los ingenieros Sres. Pou y Lasotilla, después de haber comido bien en Ciudad Real, muestren su agradecimiento á tantas distinciones. ¿Pues no faltaba más! ¿Pero estos señores han visitado á Valdepeñas? ¿Informarán al ministro exactamente de las facilidades y excepciones de condiciones de la capital, para el establecimiento de una Escuela enológica? Alguno de ellos, después de algunos años de observación y experiencias, ¿se atreverá á certificar, como no se atrevió á certificar otro colega, del contenido de unas botellas en cierta región vitícola?

¿Qué vinos se sirvieron en los banquetes? Basta ya de supercherías y dígame toda la verdad al país en este asunto enojoso de negar á Valdepeñas lo que se ha concedido á Ciudad Real, que por otra parte lo estimamos bien concedido; ¿pero qué extraño es que la iniciativa privada esté adormecida, que se murmure por lo bajo y que la sonrisa de dolor y de desconfianza asome á los labios de los que contemplan el discurrir portentoso de quien niega á Valdepeñas lo que se concede á otras poblaciones menos importantes?

Nada de gasolina, ni de comisiones técnicas, ni de langosta en la provincia de Ciudad Real, señor marqués de Aguilár; allí no hace falta gasolina, allí estorban las comisiones técnicas, allí no hay langosta en el campo; allí hace falta que el abuso concluya, que el reinado del buen sentido se imponga, que se dé protección á la agricultura, que se atienda á las sentidas peticiones de Valdepeñas, que se organice su Escuela enológica y que no se desatiendan los intereses de un pueblo honrado y trabajador, puesto en este caso á poblaciones que no tienen su importancia. El dinero que se emplea en comisiones técnicas, en gasolina y en análogos trabajos agrícolas mal dirigidos, es improductivo y debe desaparecer del presupuesto de Fomento.

Una población que ofrece al Banco someter á su aprobación proyectos y planos, y levantar un edificio *ad hoc*, para establecer una sucursal, y que ofrece al Estado locales, campos de experiencias y cuantos elementos de existencia son precisos para establecer una Escuela enológica, y á estas fechas ni se atiende una proposición, ni se favorece la otra, el país en donde esto ocurre está juzgado.

Y el pueblo que manifiesta estas iniciativas, también.

Peró Dios sobre todo.

## Cámara agrícola de Maldá

(Continuación)

¿Cuál, pues, ha de ser la suerte del labrador, y qué garantía de acierto se le da en sus determinaciones? Medite bien V. E. la gravedad de ese estado de cosas; y como de momento no se ofrece otra tabla de salvación que la rebaja del impuesto de consumos, esta Cámara confía que V. E. consagrará su valioso talento y su elocuente palabra á la defensa de los intereses vitícolas, haciendo que se reduzca el impuesto de consumos á cinco pesetas, de conformidad con lo que han pedido las corporaciones económicas del reino.

Mas, poco se adelantará con esta ventaja si no se modifica á la vez el régimen fiscal aplicable á los alcoholes. Medida oportuna y discreta ha sido elevar el derecho arancelario sobre los alcoholes extranjeros á 160 pesetas y no consentir se alterara esta tarifa en los tratados prorrogados. Pero si cerrada esta puerta, se mantiene abierta para los alcoholes nacionales, serán baldías cuantas medidas se tomen para impedir la fabricación de vinos artificiales, hoy ya por todo el mundo extendida, puesto que siempre le traerá más cuenta al comerciante el vino de industria que el vino natural.

No pretende esta Cámara colocar sobre un mismo pie de igualdad á la fabricación nacional y á la extranjera, pero tampoco puede asentir á que se abuse de productos nacionales en daño de la salud pública para lesionar intereses de tercero infinitamente superiores.

No equiparará tampoco esta Cámara la fabricación de alcoholes de industria con la de alcoholes de vinos, porque, aun respetando la teoría de que son los alcoholes neutros de industria tan inofensivos como los de vino, no puede olvidar que la primera materia es en la última fabricación nacional, mientras es casi toda extranjera la de los alcoholes industriales.

De suerte, excelentísimo señor, que, si esta Cámara no puede menos de considerar como nacional la fabricación de alcoholes de industria, porque las fábricas radican en el país, y españoles son sus dueños, también ha de advertir que son lo menos nacionales posible, en razón á que ocupan un muy reducido número de brazos y á que extranjeros son sus máquinas y aparatos, y extranjeras las primeras materias. No les queda siquiera

el pretexto de que estas primeras materias no existen en el país, toda vez que existen en materias farináceas de tan general cultivo como el arroz, el trigo, la avena, el maíz, el centeno, la cebada y las patatas; y en otras materias azucaradas como la remolacha, las mieles de purga, las pasas y las algarrobas. Pues bien: fijándonos en la estadística de la República Argentina de 1890, hallamos una importación de 12.742 toneladas casi todo de maíz, con dicho destino; de otra de 24.810 toneladas procedente de Rusia; de otra de 7.050 toneladas procedente de Rumania; de otra de 3.081 toneladas procedente de Turquía; de otra de 2.217 toneladas de las posesiones inglesas de América; de otra de 1.100 toneladas procedente de las posesiones inglesas en Asia; de otra de 12.025 toneladas procedente de Marruecos; de otra de 18.098 toneladas de Inglaterra; de otra de 558 toneladas procedente de Grecia; de otra de 732 toneladas procedente de Gibraltar; de otra de 15.300 toneladas procedente de Francia; de otra de 13.822 toneladas procedente de los Estados Unidos, y de otra de 12.358 toneladas procedente de Argelia.

No dirá esta Cámara que todas las mercancías que entran por la partida de la clase doce, titulada *Los demás cereales*, vayan destinadas á la destilación, pero si una muy considerable parte, y lo que también sostiene que para favorecer esta fabricación, que ya se ha visto hasta qué punto es nacional, se mantienen bajos los derechos que se han conservado en el tipo de 4 pesetas 40 céntimos los 100 kilos en el nuevo Arancel, con cuyo derecho dicho se está que no mermará la entrada de más de 126.000 toneladas que venimos consignada en la estadística del año 1890, como no sea por el aumento de precio en los mercados productores, según ocurrió el año pasado. Y como si esto no fuera bastante van llegando para el mismo objeto, en el país de los algarrobas y de las pasas, crecidas cantidades de algarrobas y de pasas de Cerinto, así como algunas féculas procedentes de Alemania.

Es, pues, como V. E. ve, de todo punto intenable que en estos momentos tan angustiosos para la Hacienda pública, y no menos angustiosos para la agricultura, estén sometidos al infimo derecho señalado en la ley de 1888 que se perciben como V. E. y todo el mundo sabe, alcoholes fabricados por maquinaria extranjera, con primeras materias extranjeras, cáusticos siempre aunque sean neutros, y raras veces neutros, por lo imperfectamente rectificadas, haciendo la competencia á los de vino más afines á este caldo, como constitucionales que son, y por añadidura, destilados, casi exclusivamente, á falsificar vinos ó á fabricar tósigos con el nombre de licores.

Teniendo, pues, en cuenta esta Cámara las anteriores consideraciones, y de una manera especial que el alcohol es en todos los países un artículo de renta, entiendo esta Cámara que se debe gravar la fabricación de este artículo con 100 pesetas el hectolitro, elevando, si es posible, los derechos de la partida 299 de 4 pesetas 40 céntimos á 6 pesetas, y aplicando para la percepción del impuesto el régimen del imperio alemán ú otro parecido, consistente principalmente en la medición de capacidad de las cubas de fermentación, y en un derecho sobre las sustancias no harinosas que se destinan á la destilación, bonificándoles en todo caso á la exportación. Fíjese vuestra V. E. en la legislación alemana, que no sería fácil aquí reproducir, y que, en nuestro modo de ver, la más práctica y eficaz.

Muchas otras consideraciones pudieran añadir esta Cámara á las anteriormente esbozadas, pero, sobre que no se ocultan á la ilustración de V. E., tan competente en estas materias, sería tarea larga y enojosa, tanto más cuanto que nuestro propósito no es convencer á quien ya suponemos convencido, ni necesita nuestros razonamientos, sino sólo expresar el deseo, la opinión, el voto unánime de miles de productores, para que vengan á robustecer sus iniciativas y darle aquella fuerza moral que, al par de la razón, dan el número, la cuantía de intereses que pueden ser lastimados, las aspiraciones legítimas, y hasta forzadas, de comarcas enteras cuya única riqueza es la viticultura.

Trátase, Excmo. Sr., de intereses de capital importancia que no pueden quedar abandonados, y cuya salvación pende del consumo en los grandes mercados exteriores, así como de las ciudades más populosas del reino; intereses que se ven como perseguidos y rechazados por los elevados derechos dentro y fuera de la nación, cual si no fueran tan sagrados como los demás y no merecieran el amparo y la protección de los poderes públicos.

Conocida, pues, como es la rectitud de V. E. y la voluntad que le anima en pro de la riqueza patria, esta Cámara confía que no desperdiciará la coyuntura de presidir la Comisión de Presupuestos del Congreso para rebajar de un lado el impuesto de consumos sobre los vinos que son nacionales, al par que elevar por otro los de los alcoholes de industria que distan bastante de serlo, adulteran lo nacional, y considerados en todas partes como artículo de renta y copiosa fuente de ingresos.

Es de V. E. con la más alta consideración atento afectísimo y S. Q. B. S. M.—El Presidente de la Cámara Agrícola oficial de Maldá, Guillermo de Boladeres.

## DE TODAS PARTES

Una gran helada ha dejado pérdidas en Murcia todas las hortalizas y frutas tempranas.

También se han helado las moreras, alimento de los gusanos de seda.

La huerta presenta un aspecto desolador.

Los despachos de San Petersburgo dicen que los presupuestos de Rusia tendrán un déficit de 76 millones de rublos por efecto de los grandes gastos hechos para proveer de viveres y semillas á las clases pobres.

Ha empezado en Almería la recolección de cebada.

Los campos presentan un aspecto hermoso, prometiendo abundante cosecha.

La medida del Gobierno inglés respecto á introducción de ganado obedece á un evidente criterio proteccionista, iniciado en Junio de 1877 al prohibir que se importasen ganados procedentes de Alemania.

Dinamarca, á pesar de que exportaba 60.000 cabezas al año, ha renunciado á proseguir las negociaciones para obtener la derogación del mencionado decreto del 31 de Marzo, sin duda por la resistencia que ha hallado en el Gobierno de S. M. B.

El Gobierno español, por el contrario, prosigue sus gestiones para demostrar que nuestros ganados no padecen enfermedad alguna, y que, por tanto, no debe prohibirse su importación en Inglaterra.

De un poema del malogrado poeta Velarde describiendo los afanes del labrador, tomamos los siguientes versos que Alfonso XII repetía con mucha frecuencia en sus excursiones cinegéticas:

«De los campos de esmeralda no queda ya ni el rastrojo, y seco el pámpano rojo, pierde la vid su guirnalda. Con su haz de leña a la espalda vuelve el rústico al hogar, y hay solo por cosechar la aceituna que negrea y que el mirlo picotea silbando en el olivar.»

Según nos dice nuestro corresponsal de Alba, la feria celebrada allí el día 1.º estuvo sumamente concurrida, lo mismo de vendedores que de compradores, realizándose, por consecuencia, muchas transacciones en toda clase de ganados.

Se presentaron de 300 á 400 reses vacunas, y lo mismo de éstas que de toda clase de caballerías, incluso los cerdos, adquirieron precios satisfactorios para los tenedores.

IMITACIÓN DEL VINO DE BURDEOS

Para fabricar este tipo de vino deben elegirse los de clases superiores, de gusto franco y exentos de materias extrañas.

Se obtendrá una buena imitación del Burdeos con: vino tinto 40 litros, id. blanco 10, esencia de Medoc, 15 gramos y ácido tártrico 100 gramos.

El ácido tártrico debe disolverse con un poco de vino muy caliente para después echarlo á los 50 litros citados.

Siendo la industria de la fabricación de curtidos una de las más importantes y generalizadas en España, consideramos de verdadera utilidad á los que se dedican á ella, particularmente la publicación de una obra titulada *Fabricación de curtidos*, escrita por el señor García López. En un tomo de 260 páginas, ilustrado con 24 grabados, se trata con toda extensión de las pieles y sus propiedades, tanino y materias curtientes, trituration de cortezas, fabricación de cueros y curtidos, zurrado, becerros, tafiletes, peletería y manutención, lustrado y colorido de las pieles, gergamijos, vitelas, cueros artificiales, cartón cuero, *linoleum*, curtido por la electricidad, y otros varios asuntos que hacen sea esta obra la más completa que existe.

Su precio: 5 pesetas en Madrid; en provincias, 6 pesetas remitida certificada. Los pedidos, acompañados de su importe á la librería de hijos de Cuesta, Carretas, 9, Madrid, ó también al administrador de este periódico.

La fabricación de vinos espumosos en Italia ha tomado un desarrollo importante. En la actual Exposición de Palermo hanse presentado numerosos ejemplares dados á conocer de una manera práctica (mediante pago por supuesto) á cuantos pedían una copa del espumoso licor, algunos premiados en Londres en 1888 en la Exposición italiana que allí tuvo lugar. Estos vinos hacen ya seria competencia al Champagne francés, al presente amenazado por la filoxera, que ha implantado sus reales en los viñedos que producen la uva de que procede el genuino Champagne.

Hay en Inglaterra 19.943 millas de ferrocarriles, teniendo las distintas compañías que á aquella explotación se dedican, un capital de 22.000 millones de pesetas; los beneficios anuales ascienden á 1.900 millones. Durante el año 1891 han transportado 32 millones de pasajeros más que en 1890.

Durante el año pasado, los viajeros de primera clase dejaron un beneficio líquido de 75 millones, los de segunda y tercera clase 500 millones. El número de pasajeros de tercera clase se eleva á 683 millones, y los de segunda á 90 millones.

Como complemento de lo que acabamos de decir sobre los vinos y por juzgarlo de interés, van á continuación los precios que por 100 kilos pagan nuestras frutas y otros artículos á su entrada.

El vinagre en botellas ó en pipas 450 francos; manzanas, peras, ciruelas y nueces 150 francos; naranjas, limones, pasas, almendras, avellanas é higos 3 francos; aceites de oliva en botellas 2 francos; en pipas 1; corchos en bruto 1 franco, obrado, incluso tapones, 5 francos.

En vista de lo expuesto, consideramos, pues, esencial para nuestro comercio el envío de sus productos al mercado suizo, para lo cual puede aprovecharse el ferrocarril de Port-Bou ó los puertos de Cete y Marsella.

La sustancia más pura y mejor para reforzar el color de los vinos es la que se obtiene de las cascas por medio del alcohol. Para conseguirlo se prensan las cascas para extraerles todo el vino posible, y una vez hecho esto se las pone en una vasija, echándose alcohol hasta que queden cubiertas. Cuando el alcohol ha extraído convenientemente toda la parte colorante del hollejo, se saca la tintura por la espita de la vasija y se pone en damajuanas, barriles ú otros envases, prensando después las cascas referidas para extraerles el alcohol que tengan y unirlo á lo demás.

Como estas cascas, aun cuando estén bien prensadas tienen bastante fuerza, puede ponerse agua caliente hasta dejarlas cubiertas para pasar éste caldo después á la caldera y extraerle la parte de alcohol que les quede. Así preparada la tintura dicha, queda dispuesta para aumentar el color de los vinos.

La exportación de naranjas por las playas de la provincia de Castellón es este año extraordinaria.

Como caso de gran fortuna, se cita el de un cosechero que ha vendido para Inglaterra un buen número de cajas de dicho fruto, á 24 chelines una.

MERCADOS EXTRANJEROS

En Londres

El mercado de vinos y espíritus conserva el mismo aspecto que en las semanas anteriores; en la metrópoli el movimiento es escaso; en los centros de provincias, principalmente en el Norte, hay más animación. Sin embargo, créese que hasta que el tiempo no se asegure no adquirirá el mercado buen aspecto y regular movimiento.

Las noticias de Nueva-York respecto el Jerez manifiestan que la cantidad de dicho artículo recibido en aquel puerto durante el mes de Febrero último ha ascendido á 32.090 galones, cifra que representa un aumento de 12.000 sobre lo importado en el mismo mes del año 1891. En los dos primeros meses

del año actual, el incremento sobre lo importado en el mismo período del año anterior asciende á 30.000 galones.

La cantidad de pasa de uva importada en el Reino Unido durante el año último ascendió á 599.075 quintales ingleses, y la librada al consumo á 290.797; cifras que, comparadas con sus correspondientes del año 1890, marcan un aumento de 14.019 quintales en la importación y de 31.503 en el consumo. El valor de lo importado en el año último asciende á 1.014.381 libras esterlinas.

La pasa de Corinto, ó sea de grosella, se ha importado en dicho año de 1891 en cantidad de 1.369.323 quintales ingleses, valorados en 1.558.069 libras esterlinas, y el consumo del referido artículo ha sido de 1.141.388 quintales. Estas cifras, comparadas con sus correspondientes del año 1890, acusan un aumento en la importación del año último de 241.061 quintales, y un aumento, asimismo, en el consumo de 26.041 quintales.

En los dos primeros meses del año actual, la cantidad importada de pasa de uva ha sido 15.989 quintales, valorados en 23.997 libras esterlinas, y el consumo ha ascendido á 28.847 quintales. Comparadas estas cifras con sus correspondientes del mismo período del año pasado, resulta una disminución de 9.183 quintales en la importación, y un aumento de 7.958 en el consumo.

La pasa de grosella se ha importado en los dos primeros meses del año actual en cantidad de 29.623 quintales, valorados en 33.659 libras esterlinas, y la cifra de lo entregado al consumo alcanza los 78.401 quintales. Estas cifras indican una disminución de 20.307 quintales en la importación y de 5.546 en el consumo.

La temporada última no ha sido buena en general para el mercado de la pasa, pues este año los comerciantes de géneros coloniales han sustituido, en parte, sus acopios de pasa por frutas en conserva. Actualmente se cotiza la pasa de Valencia de 13 á 24 chelines el quintal, con derechos pagados; las sultanas de 29 á 30, y las moscateles de 3 á 4 libras.

En el mercado de Londres la naranja ha conseguido esta semana muy buenos precios, pues, por término medio, se ha cotizado entre 12 y 16 chelines la caja; las partidas llegadas en mal estado se han vendido de 5 á 11 chelines, según su estado y condición; los términos máximos alcanzados por partidas excepcionales han sido de 30 á 45 chelines caja. Las cebollas de Valencia se han vendido entre 9 y 11 chelines caja; las de Lisboa á 8 1/2; las patatas de Canarias entre 10 y 13 1/2 chelines quintal; las de Malta á 15. Los tomates de Canarias se han cotizado de 1 á 2 1/2 chelines la canasta de 10 cajitas, y de 4 1/2 á 8 1/2 la caja grande. Se han vendido también algunas partidas de aceitunas españolas á 2 chelines por barrilillo.

En Liverpool, las naranjas han conseguido por término medio de 10 á 15 chelines caja; las partidas defectuosas se han colocado entre 5 y 9, y las selectas han conseguido de 20 á 25 1/4. Las cebollas valencianas se han cotizado entre 8 y 12 1/4 chelines caja, y las de Lisboa entre 9 y 9 1/2. Las patatas de Canarias se venden de 6 á 14 1/2 chelines el quintal, y las de Malta entre 12 y 16 1/4. Los tomates de Canarias se realizan á 1 y 2 chelines la canasta de 10 cajitas, y de 9 á 10 3/4 chelines caja; los plátanos de la misma procedencia, á 5 chelines por caja de un racimo.

En París

El total de las importaciones de productos de España asciende, en dichos dos meses, á 124.317.000, y el de las exportaciones de productos de Francia á España á 32.283.000 francos, resultando á nuestro favor la balanza mercantil en la cantidad de 92.034.000 francos. Con ninguna otra nación ofrece desnivel tan grande el comercio de Francia.

Los efectos desastrosos de la tarifa máxima francesa han comenzado á dejarse sentir en nuestro comercio de naranjas. La caja de este fruto se vende de 22 á 32 francos, y como cada caja viene recargada de más de 17 francos por transporte y derechos de aduanas, la venta se hace en pura pérdida. Según nuestros informes, la importación ha disminuido considerablemente, y aun las mejores y más acreditadas marcas no pueden sostenerse en el mercado. La única defensa está en los cambios; pero como los derechos de aduanas y la mayor parte del precio de transporte se abonan en francos, no queda margen de remuneración.

En Cognac se ha constituido un sindicato que tiene por objeto defender la marca de origen y denunciar para que sean perseguidas todas las falsificaciones del célebre aguardiente. Parécenos que el propósito de ese sindicato es de todo punto irrealizable. El cognac, haciéndose bebida universal, ha perdido su sello de origen, y hoy se fabrica en toda Francia, en Italia, en España, en Alemania y hasta en los Estados Unidos. Nuestro riquísimo cognac de Jerez se expende en muchas tiendas de París. En el mismo Cognac, perdido el viñedo, la fabricación se ha hecho, y aún se hace en parte, con alcoholes de otras procedencias. Del cognac, como de todas las bebidas, puede decirse que la más auténtica es la que más guste al público, que es quien da y quita el crédito de las marcas. Dígalo si no el príncipe de Galitzine con su *champagne* de Crimea.

En Burdeos

Continúa el mercado de vinos sin novedad alguna importante, estando flojas las ventas y manteniéndose los precios en la misma incertidumbre, y sin cubrir, ni con mucho, la diferencia entre la antigua tarifa y la tarifa máxima vigente. Sin embargo, la animación es grande en los *Entrepôts*, donde no se recuerda que haya existido jamás semejante provisión de vinos de España, y los muelles de Bercy, Saint Bernard y Charenton apenas si bastan á contener los millares de pipas procedentes de Cete, de Rouen y del Havre.

Según un cálculo aproximado, las tres cuartas partes de los vinos llegados de España están en poder del comercio francés de Bercy, que prepara con nuestros ricos vinos los llamados vinos de *coupage*, alimentando el consumo de París y de los demás centros inmediatos. Los efectos de las nuevas tarifas sobre esta rama importante de nuestra producción no podrán apreciarse bien hasta que el consumo esté á punto de agotar el stock.

La *Administration des Douanes* ha publicado los documentos estadísticos del comercio francés durante los dos primeros meses del año. Los vinos de España importados en Francia durante esos dos meses suben á 3.310.503 hectolitros, con un valor en francos de 109.039.000. De esta cantidad de hectolitros de vino aparecen habiendo entrado en Enero 1.729.793, valorados en 59.377.000 francos, y el resto en Febrero. Bueno será no olvidar que en realidad todos estos vinos entraron en Francia antes del día 1.º de Febrero, y que la entrada que se supone en Febrero se refiere sólo al despacho en las aduanas. Aun en este mes de Marzo la estadística

aduanera contendrá también el adeudo de grandes cantidades de vinos, cuya declaración fué registrada antes del 1.º de Febrero, y con arreglo á la tarifa convencional. Hasta que se publiquen los datos estadísticos del mes de Abril, y aun los del mes de Mayo, no podrá juzgarse con acierto del resultado de las nuevas tarifas aduaneras en el comercio franco-español.

Después de los vinos, los principales artículos de nuestra producción que figuran importados durante los dos primeros meses de este año son: los frutos de mesa por 10.533.000 kilogramos, con un valor de 3.084.000 francos; el aceite de oliva por 1.761.700 kilos, valorados en 1.762.000 francos; el corcho labrado, 137.900 kilos, valor 590.000 francos; pieles sin curtir, 266.000 kilos, valor 795.000 francos; azafrán, 6.700 kilos, valor 670.000; aguardientes, espíritus y licores, 2.473 hectolitros, valor 304.000 francos; sedas y borras de seda, 8.600 kilos, valor 289.000 francos; lanas y borras de lana, 80.700 kilos, valor 191.000 francos; plomos, 6.678.400 kilos, valor 2.072.000 francos; hierro (mineral), 39.308.000 kilos, valor 550.000 francos; zinc, 1.228.600 kilos, valor 360.000 francos; cobres, 62.600 kilos, valor 75.000 francos; cochinilla, 77.300 kilos, valor 213.000 francos; trátros, 659.000 kilos, valor 195.000 francos.

MERCADOS NACIONALES

Asturias

Los mercados de ganado vacuno celebrados en la semana actual en *Pola de Siero Candás, Gijón, Laviana, Avilés, Grado* y la *capital*, han estado muy concurridos de compradores de fuera de la provincia y de los concejos limitrofes; los forasteros han verificado muchas compras de ganado de carne y los del país en ganado de trabajo; las terneras se han vendido á 60, 80 y 90 pesetas, según la edad; las vacas de carne se han vendido á 200 pesetas y las de leche á 220 y 250, alcanzando las yuntas un precio desde 600 á 675 pesetas.

Los precios han tenido una ligera subida en los buyes de trabajo y se han sostenido en el ganado de carne.

Las terneras adquieren relativamente los precios máximos, por la gran demanda que hay para fuera. Los comisionados de fuera recorren los pueblos de los distritos de *Avilés, Cangas de Tineo, Grandas de Saline y Pola de Siero*, acaparando todos los jamones secos y frescos que encuentran, haciendo subir este artículo considerablemente. Los encargos particulares que se reciben de fuera de la provincia no pueden servirse á causa de este monopolio. Comparado el precio del kilogramo que tenía este artículo en igual mes del año anterior con el de éste, se observa una subida de 75 céntimos, ó sean 75 pesetas por cada 100 kilogramos.

La importación de harinas y cereales de Castilla se limitan á cubrir las necesidades del consumo y no ha experimentado variación notable en esta semana.

La exportación de habichuelas de *Grado, Avilés* y otros concejos para Castilla ha superado á la de las semanas anteriores, correspondiendo los precios máximos á las de *Grado*, que se han puesto sobre vagón á 30 pesetas el hectolitro, ó sean 35'30 los 100 kilos.

El mercado de vinos va tomando gran importancia en esta provincia, pues afluyen á ella vinos de distintas procedencias, de las corrientes en el país. Además de 7.520 litros de vino de Tafalla (Navarra) que llegaron como prueba, se han recibido nuevas remesas de Valencia y Alicante, que han sido aceptadas por los donsumidores. Los vinos más corrientes y que tienen más consumo en la provincia, son los de Toro y Tierra y Valdepeñas, pues además de ser buenos vinos higiénicos, son los que están más al alcance de las clases medias, que son las que más consumen.

El precio de la botella de 75 centilitros varía desde 50 á 75 céntimos. Los de *Cangas de Tineo* se venden á una peseta y á 1'20.

Los buenos vinos de *Candamo* no vienen al mercado por la escasa producción de este caldo, que generalmente consumen los productores ó cosecheros.

Las sementeras del trigo y escanda presentan muy buen aspecto.

PRECIOS.—*Cereales y legumbres: mercado de la capital: trigo*, 24 pesetas hectolitro; cebada, 18; centeno, 18; maíz, 16; judías, 30. *Laviana: trigo*, 24; cebada, 16; maíz, 15; garbanzos, 110; arroz, 73. *Tineo: trigo*, 24; cebada, 20; centeno, 17; maíz, 16; garbanzos, 120; arroz, 70.

*Vino: Capital, hectolitro* 110; *Laviana*, 125 y *Tineo*, 80.

*Aguardiente: Laviana*, 145 y *Tineo*, 110.

*Acite de oliva: Laviana y Tineo*, 150 pesetas.

*Quesos y mantecas: En la capital*, desde 0'80 á 4'90, y desde 2'50 á 4 pesetas respectivamente según las clases.

*Heno, paja y patatas*, á 7, 9 y 10 pesetas quintal métrico, respectivamente, y en los mismos mercados.

*Productos animales: precio por cabeza: caballar*, 200, 210 y 240 en los mercados de *Tineo, Laviana y capital* respectivamente.

*Mular: de 400 pesetas por cabeza y en los mismos mercados.*

*Vacuno: entre 180 y 260 pesetas.*

*Cerda: entre 124 y 170 id.*

ANDRÉS G. LARUELA.

Oviedo, 27 de Marzo de 1892.

Santander

A las frecuentes y fuertes lluvias de la semana anterior ha sucedido un tiempo primaveral, y los valles, y más particularmente la costa marítima, están en plena vegetación de primavera.

Créese que con la bonanza del tiempo se aumentará la demanda de productos en los mercados, muy particularmente en lo que se refiere á los ganados, principal riqueza de esta provincia.

El vino tiene muy poca salida, pues si bien hay demandas para la América del Sur, la poca seguridad que ofrece el pago en aquellas Repúblicas es causa que los almacenistas se abstengan de hacer remesas.

En la capital siguen invariables los precios del pan y de las carnes.

Murcia

Los mercados sin variación de importancia en los precios desde la semana anterior. El tiempo continúa favoreciendo á los campos, habiendo sido muy provechosa para éstos la lluvia del 25 del pasado.

No han sufrido alteración los precios del pan y de la carne.

Navarra

Los mercados de granos en Pamplona y Tafalla se sostienen firmes, notándose en el de Estella una pequeña baja. Los vinos siguen sin alteración en los precios, escasean-

do las ventas. En los demás artículos no se nota variación, siendo la tendencia al alza en las carnes, especialmente en la de ternera. Al por menor no se ha observado alteración en los precios.

El tiempo, muy templado y despejado hasta mitad de semana; el resto de ella con ligeras lluvias, que han arreciado el último día.

Valencia

La tendencia del mercado de cereales y legumbres no ha experimentado variación, siguiendo la firmeza en los precios de la semana anterior.

Los vinos en todos los mercados con tendencia á la baja, habiéndose hecho algunas transacciones de importancia en el pueblo de Dueñas, al precio de 12 pesetas hectolitro. Es muy floja la demanda y quedan bastantes existencias.

El mercado de ganados desanimado, y los precios sin oscilación alguna.

El estado atmosférico de la semana ha sido variable; los labradores, en su mayoría, siguen dedicados á las faenas agrícolas propias de la presente estación, que tenían interrumpidas á causa del temporal de lluvias.

Toledo

El mercado en la capital sigue con poquísima animación.

El tiempo, inmejorable; los campos no pueden ofrecer mejor aspecto.

Valencia

Aunque domina la calma en el mercado, obsérvase alguna tendencia al alza en los trigos, siendo ésta más marcada en los arroces en las plazas de la Ribera. Espérase se acenite más á medida que disminuyan las existencias.

El cacahuet ha bajado algo, á consecuencia tal vez del precio que alcanza el aceite de oliva, cuya cosecha ha sido regular en cantidad, pero de calidad superior.

La situación de los caldos y de los demás productos no ha variado.

Tampoco hay variación en los precios de las carnes y del pan en el mercado de la capital.

Valladolid

Los mercados, en general, siguen estacionados y con ligeras oscilaciones en los precios.

El tiempo lluvioso impide hacer la siembra de leguminosas.

El aspecto de los sembrados es satisfactorio, efecto de la buena temperatura.

Badajoz

Las existencias de cereales y legumbres disminuyen.

El movimiento del mercado es escaso, siguiendo los precios con tendencia á la baja.

En el mercado de vinos y aguardientes se nota poco movimiento, contándose con bastantes existencias, sin demanda para fuera de la provincia.

Igual sucede en el de aceite, con tendencia al alza en los precios.

Ningún movimiento en el mercado de ganado de cerda; algunas transacciones en el vacuno y con mayor movimiento las de las crías del lanar; ha empezado la exportación de corderos para Madrid y Barcelona. Los precios de este ganado indican tendencia al alza.

Paralización en el mercado de lanas á causa de las dificultades que ofrece su introducción en el vecino reino de Portugal, verificándose sólo algunas transacciones en pequeña escala y á bajos precios entre las zonas de la provincia.

La paja en completa calma, debida á la bondad del tiempo para los campos, que ya ofrecen alimento suficiente para el ganado.

El tiempo sigue lluvioso, con buena temperatura.

Carne de vaca á 1'80 pesetas el kilogramo y 1'40 la de macho y borrego.

Barcelona

El mercado continúa en el mismo estado que la semana anterior, y en el comercio de exportación durante los primeros quince días del mes actual, pueden registrarse las siguientes particularidades:

La mayor exportación se ha dirigido á las islas de Cuba y Puerto-Rico, para donde se han embarcado regulares partidas de vino blanco y tinto, mientras que para Montevideo y Buenos Aires ha sido insignificante.

El comercio de harinas con nuestras Antillas es casi nulo después del tratado con los Estados Unidos, y estos fabricantes esperan que pronto mejore este negocio abriéndose á las harinas el mercado de Puerto Rico.

Han llegado partidas de arroz, judías, vino de Valencia, boniatos y almendra de Palma, cebada de Alicante y aceite de Marsella.

Los precios de las carnes al detall y del pan continúan en el mismo tipo que en la semana anterior.

Burgos

Los precios de los cereales y legumbres se sostienen sin alteración sensible, siendo escasa la concurrencia á los mercados.

El tiempo favorable para los campos, que ofrecen buen aspecto.

Acenitase la baja en el vino, por efecto sin duda de la poca demanda y las muchas existencias.

El alcohol y aguardiente sin alteración, lo mismo que los quesos y mantecas.

El precio del ganado, cuyas transacciones están reducidas á las necesidades del consumo, no ofrece alteración sensible.

Cáceres

El mercado de cereales continúa encalmado, sin que se verifiquen más transacciones que las que requiere el consumo interior de la provincia.

En iguales condiciones está el de caldos, y el de lanas y ganados paralizado.

El estado de los últimos es bueno, así como el de los pastos, los que aprovecharían más al ganado si hubiese levantado el tiempo.

La excesiva humedad del terreno y la falta de días despejados son las causas de que las siembras estén atrasadas y no presenten el más favorable aspecto, teniendo en cuenta lo avanzado de la estación.

Se han reproducido las lluvias, causando perjuicios de importancia á los labradores y jornaleros por el entorpecimiento y paralización que sufren los trabajos de campo, los cuales no pueden practicarse en las condiciones y tiempo oportunos.

Precio del kilogramo de carne de vaca en esta capital, 1'80 á 2'20 pesetas; id. id. de macho cabrio, 1'40; id. id. de pan, 0'34.

Córdoba

Tiempo propio de la estación. El mercado de cereales y leguminosas paralizado, lo mismo que el de productos transformados; los precios sin alteración, pero sin tendencia á la baja á pesar del buen aspecto que los sembrados y plantas presentan.

La ganadería en buen estado y con abundantes pastos en las dehesas y sotos.

Los precios de la carne y el pan, como en la semana anterior.

Granada

Con la continuación del buen tiempo se han reanudado todas las faenas agrícolas propias de la estación, y en particular las escardas de hierro de los cereales y legumbres.

Los mercados en general presentan mayor animación en la presente semana, y en particular el de cerdos, en el que se efectúan bastantes transacciones.

Los precios del pan y carne, como en la semana anterior.

Ugijar

Las lluvias con motivo de los últimos temporales han sido incómodas, ocasionando grandes perjuicios en las propiedades de los pueblos Reina, Larales y Mairena, plantadas de olivos. Un pequeño propietario que se hallaba contemplando su finca, vió de repente caminar toda ella para abajo en horrible torbellino. En Martas ha ocurrido otro fenómeno más singular, que prueba la fuerza de las aguas y los destrozos causados en las fincas, ocurriendo que los mismos propietarios no las reconocen. En fincas urbanas ha ocasionado mayores destrozos el temporal, dándose el caso de haberse interrumpido la conducción de aguas por los daños producidos en el acueducto.

Esto, unido á la pérdida de la cosecha del vino por la filoxera, á la escasa de aceite del año y á la poca demanda de frutas por la escasez de medios de comunicación, han constituido una situación asaz angustiosa en esta comarca, que se agravará considerablemente si el Gobierno no acude solícito al remedio de tamaños males.

Los precios de los frutos del país son: Trigo, á 48 reales fanega. Maíz, á 32. Cebada, á 30. Vino, á 10. Aceite, á 36. Los mercados encalmados.

Curiosidades

Déficits efectivos de los presupuestos de España de 1846 á 1886

MINISTROS	Ejercicios	Gastos efectivos		Déficit efectivo del presupuesto ordin. <sup>o</sup>	
		Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Mon.....	1846	360.000.000	45.500.000		
Salamanca.	1847	371.750.000	80.000.000		
Bertrán de Lis.....	1848	351.500.000	58.750.000		
Mon.....	1849				

# CARABAÑA

Interesa á todos saber:

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de **CARABAÑA**.
- 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de **CARABAÑA**, y que es de origen volcánico.
- 3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.
- 4.º Que en el manantial de **CARABAÑA** todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer, para toda comprobación necesaria.

Son Purgantes, Depurativas, Antibióticas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

## LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, África y Oceanía.

Depósito general por mayor, R. F. Chávarri, 87, Atocha, 87, Madrid.

## BARRAGAN (DON JOSE)

Gran sastrería, grandes novedades, corte y confección acabadísimas. Precios económicos.

43-CRUZ-43

“SERRA” Y COMPANIA DE NAVEGACION “LA FLECHA”  
SERVICIO DE VAPORES-CORREOS  
ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO  
POR LOS GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES NOMBRADOS  
**Ida, Teresa, Rita, Paulina y Maria**  
IDA  
El 9 de Abril saldrá el vapor español  
admitiendo carga y pasajeros.  
Sin traspasar para los puertos de Puerto-Rico (San Juan), Fajardo, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo.—También recibe carga para Santo Domingo.  
Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía a la Agencia para su embarque debiendo sumarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.—Con cada remesa, deberá acompañar nota del número de buques, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.—Para solicitar cabido y para más informes, dirigirse á su consignatario,  
D. Francisco Salazar, Muelle, 5, Santander

## SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.—Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.  
LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japón y Australia.—Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes, á partir del 8 de Enero de 1892, y de Manila cada 4 martes, á partir del 12 de Enero de 1892.  
LINEA DE BUENOS AIRES.—Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.  
LINEA DE FERNANDO POO.—Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.  
SERVICIOS DE AFRICA.—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.  
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.  
La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.  
Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y embarcará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.  
Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.  
Para más informes.—En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander: Sres. Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña: D. E. da Guarda.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Señores Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.

## LÍNEA DE VAPORES “SERRA” Y COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS  
ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA  
Los vapores nombrados á continuación ú otros, serán despachados como sigue:  
**ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS PARA**

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.....	CAROLINA	El 6 de Abril.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.....	BENITA	El 13 de idem.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.....	FRANCISCA	El 20 de idem.
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.....	ERNESTO	El 27 de idem.

Suministrará informes el consignatario D. Francisco Salazar, Muelle, 5, sucesor de D. Cándido Herrera.

## FUENTE DEL ESTOMAGO

en Calzadilla del Campo, partido de Ledesma, provincia de Salamanca

### AGUA SULFURADA-SÓDICA-BICARBONATADA-AZOADA

El agua prodigiosa de esta fuente cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como la DISPEPSIA (digestiones difíciles), GASTRALGIA (dolores de estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables, desde la simple PIROSI acedia hasta la ULCERA GÁSTRICA. También tiene excelente aplicación en las enfermedades de hígado, riñones y vejiga; en la gota, en el herpetismo y es crofulismo; en las del aparato genito-urinario, y sobre todo en las del respiratorio, siendo un verdadero específico para curar los catarros, combatiendo la predisposición á ellos.

Depósito de botellas en Madrid.—Botica de la Reina Madre, Mayor, 93.  
Precio: Botella de cuartillo y medio, una peseta.—Botella de un cuartillo, setenta y cinco céntimos de peseta.

GRAN FÁBRICA DE ART-FACTOS AGRÍCOLAS Y HARINEROS DE JORGE MARTÍN E HIJOS Premiad en varias exposiciones ALAEJOS (Valladolid)



Esta casa, agradecida de los agricultores de varias provincias por la aceptación que han dispensado á sus arados y otros artefactos agrícolas, tiene á bien ofrecerles hoy un gran surtido de arados como son, Simples, Vitis, La Vid, Agudo, Económico, el Martin Alejano, etcétera, llamándoles la atención de que no compran arados extranjeros sin saber antes los resultados de los arados de ALAEJOS que esta casa garantiza, así por su construcción esmerada como por el material inmejorable que en ellos se emplea; pues hora es ya de que los españoles prefieran los productos patrios á los extranjeros, si las ventajas y condiciones son iguales y desistan de esa tonfina de creer que las cosas son tanto mejores cuanto más distantes vengan; hora es, repito, de que se corte, si no del todo, en parte, ese raudal de oro que sin cesar se va de la nuestra á otras naciones, por infinidad de artículos que en España podrían hacerse y aun perfeccionar si los españoles aceptáramos mutuamente los productos nacionales.

Probad, cotejad y vereis que los arados que os ofrece esta casa compiten con los extranjeros, y que dispensándoos vuestra aceptación, como buenos españoles, contribuiréis en parte á la obra regeneradora de la industria. También se construyen en esta fábrica las renombradas norias de teja ó cuero fijo que tan buenos resultados dan en la cuestión de toda clase de riegos; las hay desde 250 pesetas á 875.—Gran rebaja al por mayor, catálogos gratis á quien los pida.

### GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS Y VINICOLAS



Arados.—Aventadoras.—Guadañadoras.—Segadoras.—Rastrillos.—Cribas.—Corta-raíces.—Corta-pajas.—Desgranadoras de maíz.—Prensas para paja.—Trilladoras.

Bombas para todos los usos.—Prensas para vino y aceite.—Alambiques.—Filtros.—Calderas para estufar.—Toda clase de artículos para la elaboración y comercio de vinos.—Básculas.



Pulverizador NOEL..... 55 pesetas Pulverizador EXCELSIOR..... 45 pesetas  
RELAMPAGÓN..... 1. 45 Aparatos de tracción. De 200 á 100  
n.º 2. 35 Fuelles para azufar. De 5 á 12

ALBERTO AHLES—Paseo de la Aduana, 15, Barcelona  
Antigua Sucursal de la casa NOEL de Paris

GRAN FÁBRICA DE DULCES DE MATÍAS LÓPEZ  
PREMIADA CON OCHO MEDALLAS.—Única en España que obtuvo diploma de honor, la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso internacional de Bruselas, y Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona.  
Compite en clases y precios con las fábricas más acreditadas de París y demás puntos extranjeros.—Se venden en las principales confiterías de España.  
FÁBRICA: PALMA ALTA, 8.—MADRID

## GUANOS Ó ABONOS MINERALES

DE LA COMPANIA AGRICOLA Y SALINERA DE FUENTE PIEDRA  
Medalla de oro en las Exposiciones Universales de Paris y Barcelona. Gran diploma de honor en Londres. Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador, hasta toda estación de ferrocarril y puerto.  
NO HAY AGRICULTURA POSIBLE SIN ABONAR LAS TIERRAS  
Éxito grandísimo en todos los terrenos de España.  
DIRECCIÓN: MADRID, PRECIADOS, 35

## CALZADO IMPERMEABLE



Se garantiza á prueba del rocío

Preserva del Reuma

CON PRIVILEGIO DE INVENCION POR VEINTE AÑOS  
Se construye á medida.—Para caballeros, señoras y niños.

Indispensable para cazadores  
Botas de charquear.—Medias botas.—Medias de cuero.  
Brodequines.—Id. con suela de alpargatas, cierre especial, polainas, etc.  
Calzado de lujo de todas clases, hay surtido, y se hace á medida.—Los talleres en el Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesus, Juan Brabo, 5, teléfono, 2.198.  
Despacho central: Príncipe, 19 y 21.—Teléfono 154.—Entrada por el portal.

## VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ÁLAVA) DEL EXCMO. SR. MARQUÉS DE RISCAL



Precios en la estación de Cenicero

	VINO EN SU		
	2.º AÑO	3.º AÑO	4.º AÑO
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
Farrica de 225 litros con doble envase.....	230	280	350
Laril > 1.0 > .....	110	130	160
Id. > 75 > .....	85	100	120
Id. > 50 > .....	60	70	85
Id. > 25 > .....	35	40	45
Caja con 25 botellas.....	>	>	50
Id. > 12 > .....	>	>	25

Pedidos. Pueden hacerse al administrador en Elciego (Álava) M. G. Richard, dirigiéndole las cartas por Cenicero ó al apoderado de la casa en Madrid D. Emil o Domínguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda.

Pago. Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid.

### Depósitos en España

Alicante: Sres. Rodriguez Campos y Montañez.  
Almería: D. Juan Antonio Martínez. Reyes Cártoles, 2.  
Alcoy: D. Vicente Igual. Vall, 2.  
Barcelona: D. Mario Ferrando. Calle Lauria, 42, bajo.  
Bilbao: D. Teodoro H. de Maruri. Estufa 13.  
Id. D. Miguel de Hormaechea Bidebarrieta 23.  
Id. D. Bernardo Serrano. Bidebarrieta, 10.  
Burgos: D. Dolfo Mazón Lain-Calvo, 2 y 4.  
Cáceres: D. Manuel G. García. Pint res, 4.  
Cádiz: D. Juan Ravina de ortaza, San José 26.  
Córdoba: D. Pedro Dorronsoro. Paraiso, 14.  
Coruña: D. Jorge Navarro. Santa Catalina, 1.  
Id. Sres. F. Martínez y Compañía. Real, 58.  
Ecija: D. Fernando Sanz.  
Huelva: D. Jorge Pérez. Concepción, 12.  
Jaen: D. Manuel Medano. Cerón, 5 y 7.  
Linares: D. Francisco Pérez. D. Luis, 11.  
Logroño: D. Marian Lucía. Portales, 88.  
Madrid: Sres. Baldomero y Honorio. Sevilla, 14.  
Murcia: D. Patric o Seiquer.  
Pamplona: D. Salvador Oyaregui. Hérosos de Estella, 14.  
Id. D. Tomas Zabalo. Ciudadela, 11.  
Puerto de Santa María: D. José L. García. Santa Lucia, 18.  
Salamanca: Sres. Ramos Santos y Compañía. Café Suizo.  
San Sebastián: Sres. Balaguer, Coll y Ripoll. Plaza de Gu púzcoa.  
Id. D. Próspero Del os, Legazpi, 6.  
Id. D. José García. Garibay, 5.  
Id. D. Marcelino Almeida, Id. 34.  
Id. D. Pascual Gorosbel. Plaza de Cnupúzcoa, 15.  
Id. D. Miguel Moe roa, Legazpi, 5.  
Santander: Sres. Saro y Pardo, Mendez Núñez.  
Segovia: Sres. Ochoa y Hermano. Juan Bravo, 5.  
Sevilla: D. Antonio de Olmedo Lopez. Albr eda, 31.  
Tortosa: D. Enrique Carpa. Plaza de la Fuente.  
Valencia: D. Federico Matton. Bajada de San Francisco, 13.  
Vallad lid: D. Manuel Gutiérrez Meneses. Calle de Santiago, núms. del 5 y 13.  
Id. M. Eudasio López Civera. Ultramarinos. Calle de Santiago, núms. 1 y 3.  
Vitoria: D. Pío Paramo. Estacion, 17.  
Id. Sres. Ochoa y Perez.  
Zamora: D. Wenceslao Calvo Aguado.  
Id. D. Rafael Fernandez Esteban, Santa Clara, 7.  
Zaragoza: D. Conrado A amburo, Torre Nueva, 32.  
Id. D. Leocadio Padules Oliván. Calle del Pilar, ultramarinos.

Se admiten las botellas vacías abonando al consumidor pesetas 0'25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cañas.

## GUANOS Y ABONOS

PARA LAS TIERRAS PREMIADOS EN CATORCE EXPOSICIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS

### GUANO AMONIACO FIJO

(Abono completo aplicable á todos los cultivos)

### ABONO ESPECIAL PARA CEREALES

### ABONO PARA VIÑA, LEGUMBRES, JARDINES Y HORTALIZAS

Dichos abonos, fundados en la ley de restitución vegetal, devuelven al suelo arable los elementos fertilizadores necesarios para el completo desarrollo de la planta, llevan la producción á sumáximo de rendimiento y mejoran la composición de los terrenos.

## FOSFATOS,

SUPERFOSFATOS Y DEMÁS MATERIAS FERTILIZANTES

### ABONO ESPECIAL PARA VIÑAS Y ÁRBOLES

Aplicable en los meses de Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero.

Depósito: calle Freixuras, núm. 23, Almacén de Drogas,

J. ALESA  
BARCELONA

PUBLICACIONES

## DON MARCIAL DE LA CAMARA

MEDALLA DE PLATA

EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA, 1888

Biblioteca del constructor, del industrial, Bellas Artes, Obras públicas y Ciencias Exactas

Un trienio del «Suplemento», revista técnica, 15 pesetas.  
Los 44 pliegos y 57 láminas publicadas de la renombrada obra de Vitucvio, 30 pesetas, y siendo de la de hilo d' amateur, 46 pesetas.  
«Tratado teórico práctico de agrimensura y arquitectura legal», 4.ª edición notablemente corregida y aumentada.—Un volumen 4.º XII-586 páginas, 10 pesetas.  
«Agenda del constructor», año XV.—1888  
«Prontuario alfabético» de agrimensura y arquitectura legal.—Código de la propiedad rústica y urbana.—Un tomo 430 páginas, encuadrado en tela, forma cartera, 6 pesetas.  
Hay algunas «Agendas» de años anteriores.  
«El Palacio del Trocadero»  
Un volumen 8.º con grabados y planos, 5 pesetas.  
«Cartilla métrico agraria»  
3.ª edición aumentada.—Un volumen 12.º, 2 pesetas.  
«Los Profesores de arquitectura»  
Un volumen 4.º en rústica, 2 pesetas; en tela, 3 pesetas.  
Los pedidos, remitiendo el importe, á D. Marcial de la Cámara, provincia de Palencia—Quintana del Puente.—Quinta Negredo.  
Se descuenta el 20 por 100 de estos precios á los suscritores de LA LIGA AGRARIA, acompañando hacer el pedido, el recibo de la suscripción corriente.

## GRAN CENTRO DE NEGOCIOS OVIEDO

En esta acreditada AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS se gestiona toda clase de asuntos JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS, COMERCIALES Y PRIVADOS.  
ACTIVIDAD Y ECONOMIA  
Para informes dirigirse á ANDRÉS G. LARUELO  
Magdalena, 35, OVIEDO

A LOS VINICULTORES ENOSOTERO PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS  
Sin emplear alcohol, y en otras drogas  
EL VINO CON ENOSOTERO JAMÁS SE VUELVE AGRO Y SIEMPRE MEJORA  
EL ENOSOTERO es el único que merece el nombre de conservador de los vinos; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.  
Representantes en España: J. URKACH Y C.ª, Moncada, número 20, Barcelona. En Madrid, Capraria Gutiérrez, Horno de la Mata.  
Depositarlos en todas las provincias.—Pedir prospectos.